

ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE
CONSEJO NACIONAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021

10 de abril de 2021, vía remota.

ACTA DE LA SESIÓN

En Temuco, a 10 de abril de 2021, vía remota dada la situación sanitaria, con la presencia de la Presidenta Nacional Viviana Sepúlveda y los Consejeros y Consejeras, Jonathan Cárcamo, Sebastián Chávez , Camila Cortés, Belén Gallo, Florencia Pinto, Olga Riveros, Jorge Saavedra, Verónica Solé y por el ejecutivo, Renato Bustamante, Director Ejecutivo Nacional

Justifica asistencia: Harold Bachmann, José Claudio Urzúa

Se inicia la sesión a las 09:35 hrs.

Consejeros y Consejeras	Ingreso	Egreso
Jonathan Cárcamo	09:35	13:00
Sebastián Chávez	09:35	13:00
Camila Cortés	09:35	13:00
Belén Gallo	11:18	13:00
Florencia Pinto	09:35	13:00
Olga Riveros	09:35	13:00
Jorge Saavedra	09:35	13:00
Viviana Sepúlveda	09:35	13:00
Verónica Solé	09:35	13:00
Christian Zbinden	10:33	13:00
Renato Bustamante	09:35	13:00

Agenda de la sesión

1. Interpretación de la norma para las votaciones del Consejo Nacional.
2. Visión 2030
3. Presupuesto
4. Tesorería
5. DEN
6. Cumbre juventud

Cabe mencionar al inicio de la sesión que la Consejera Belén Gallo, justificando su ingreso a las 11:00 de la mañana por hora médica.

1. Interpretación de la norma para las votaciones del Consejo Nacional.

Identificar aquellos aspectos que nos han causado cuestionamientos, por lo cual se analiza para identificar quórum de votación, entre otros.

Jorge presenta documentos, el cual cuenta con indagación del estatuto, reglamento y normas complementarias.

Este documento cuenta con definiciones, en cuanto a lo que entendemos como mayoría absoluta (50 +1 en aproximación a la unidad siguiente) y en cuanto a mayoría simple (un candidato tiene más votos que el resto).

Documento	Artículo	Especificación
Estatuto	Art. 43	El Consejo Nacional debe sesionar con la mayoría absoluta de sus miembros y sus acuerdos se adoptan por la MAYORÍA ABSOLUTA de las y los consejeros asistentes,
	Art. 38	Las atribuciones de las letras “b”, “d”, “k”, “l”, “p”, “q” y “r” requieren para su aprobación del acuerdo de la MAYORÍA ABSOLUTA de los miembros en ejercicio. En cuanto a las atribuciones de la letra “f” se deberá contar con la MAYORÍA ABSOLUTA de sus miembros en ejercicio. para ver las especificaciones de dichas letras, consultar a estatuto.
	Art. 36	... Sin perjuicio de su permanencia como consejeros, la Presidenta o Presidente Nacional, la Vicepresidenta o Vicepresidente Nacional, la Tesorera o Tesorero Nacional y la Secretaria o Secretario de Consejo, duran un año en su cargo, pudiendo ser reelegidos mientras dure el periodo para el cual fueron electos como consejeros. Las personas nombradas en estos cargos pueden ser reemplazadas en ellos por acuerdo de la MAYORÍA ABSOLUTA de los miembros del Consejo en ejercicio.

Reglamento	Art. 53	Todas las votaciones serán resueltas por MAYORÍA SIMPLE , salvo las excepciones que contemple la normativa institucional.
Norma complementaria	Art. 21	El Consejo adoptará sus acuerdos por la MAYORÍA ABSOLUTA de sus miembros asistentes, salvo en los casos en que el Estatuto, el Reglamento o las Normas complementarias del Consejo Nacional señalen una mayoría distinta. Para los casos en que se deba precisar quórum de haber número impar, será la mitad de este aproximada al número entero inmediatamente superior. En caso de empate decide quien preside.
	Art. 22	Antes de proceder a las votaciones se verificará la existencia de quórum. En caso de pérdida de quórum la sesión se suspenderá y los asuntos pendientes serán derivados a la próxima sesión ordinaria o a una sesión extraordinaria, a juicio de la Presidenta o Presidente.
	Art. 23	Las personas que deban retirarse antes de la hora de término de la sesión o ausentarse parcialmente en el transcurso de ella, deberán comunicarlo a la Secretaría al momento de su llegada con el objeto de que la Secretaria o Secretario del Consejo prevea posibles pérdidas de quórum. El incumplimiento de esta disposición será sancionado por la Presidenta o Presidente con amonestaciones oral y escrita, procediendo de acuerdo a las reglas generales en caso de reiteración.

Dentro de la discusión se plantea que las normas complementarias del Consejo Nacional, deban ser conocidas por nuestros miembros en especial por las personas que postulan al Consejo Nacional, por lo que sería bueno considerar que para próximas postulaciones se anexe este documento en la convocatoria. Así mismo publicar la norma en la página web.

Por otra parte, cada vez que se realice una votación, verificar quórum y que quede estipulado en acta, especificando apartado de la norma que respalde el quórum, es por ello que según el art. 43 del estatuto “El Consejo Nacional debe sesionar con la mayoría absoluta de sus miembros y sus acuerdos se adoptan por la **MAYORÍA ABSOLUTA** de las y los consejeros asistentes” es por ello que se procede a precisar quórum de la sesión.

Quorum: 8

Consejeros: 3

Consejeras 5

Quórum para votación: 5

2. Visión 2030

Todo lo que conlleva al trabajo de la comisión será enviado al Consejo Nacional una vez se culmine el proceso de elaboración por parte de la comisión de proyecto educativo.

Por parte de la comisión presenta Andrés Sáez Geoffroy expone la propuesta de visión 2030.

Se realiza síntesis de la participación del proceso, en el cual cabe destacar que la participación de la población fue de 1886 voluntarios y voluntarias, que más allá de un número fidedigno, se destaca la participación y el trabajo colaborativo, en este caso, de la construcción de la misión y visión.

En el proceso de participación se destacan aquellos temas relevantes que los encuestados mencionaron debían estar presentes en la visión a futuro de la institución. Estos temas no solo estaban en la visión, si no también serán plasmados en el perfil de egreso.

En cuanto a la redacción del texto, se consideraron elementos contextuales, entendiendo que el mundo a cambiado desde los últimos 10 años (2010 a 2020), primordiales, donde la principal fuese un lenguaje simple donde los NNJ pudiendo comprender y con ello expresar la visión y misión, planificación, pudiendo enlazarla con el plan estratégico e internacionalidad, es decir, estar acorde con las visiones de otros organismos a nivel latinoamericano y/o mundial, precisas y concisas pero más fuerte en su contenido.

Evaluación de la construcción de la visión, considerando la visión 2020, haciendo una propuesta de visión 2030 en marzo 2021, tras retroalimentación realizada por el CN, se presente hoy, Abril, una nueva visión ajustada según consideraciones plasmadas, quedando como:

“Vemos a la Asociación de Guías y Scouts de Chile en el 2030 como:

Una organización educativa de personas con énfasis en la niñez y juventud, comprometida con su misión, sus valores, principios, y el método guía y scout.

Una institución democrática, al servicio de los grupos guías y scouts, reconocida como la mayor organización de niñas, niños y jóvenes en Chile, con adultas y adultos que generan espacios inclusivos, seguros y acogedores.

Una institución activa en su comunidad, que es referente en el cuidado del medio ambiente y la construcción de un mundo mejor.”

Finalmente se analiza cada extracto de la visión, como comprensión para AGSCH

Se agradece el trabajo, la apertura a las observaciones ya que se ven en la presentación y en el trabajo, además de la gráfica expresada por ser claro y poder considerarlo como material institucional para cursos y/o publicaciones para socializar.

Conceptos fundamentales, se considera y se pensó en la incorporación de esta en los cursos para una mejora de la socialización y, en este caso, entrega de aprendizaje desde la vista formativa.

Se comenta que debemos alinear nuestras publicaciones, específicamente marco conceptual, ya que habla de método scout y no guía, pro lo cual cuando tengamos que ver aspectos de COMEDUC se tendrá que consultar y trabajar posteriormente.

¿no se consideró incorporar aspectos relacionados con los derechos de los niños, niñas y jóvenes? No se recuerda haber tenido una discusión a profundidad, puesto que cuando se trato la visión se pensó en los NNJ como sujetos de derechos y cuando se habla del cuidado de la niñez y la juventud, se incorpora implícitamente este aspecto, así mismo se plasma en el texto, el cual su redacción tiene una lógica, en el cual el primer párrafo está enfocado en aspectos macros; posteriormente viene la lógica institucional, incorporando implícitamente materia de la protección de los derechos niños y niñas y finalmente plasmando aspectos pragmáticos.

Se destaca que aspectos del medio ambiente es algo visto de una manera más “romántica” que teniendo un énfasis de acción real, por lo cual se consulta de donde nace este aspecto tan relevante.

Salió bastante mencionado por los encuestados, pero además en los focus en los territorios, se plasmó como relevante este tópico, considerando que este tema está mirado desde una mirada de la contaminación, como una mirada social y de vivir y trabajar en la construcción de un mundo mejor.

Y por último como se refiere al aspecto de “mayor organización”, puesto que se relaciona a número de membresía u otro, por lo cual es necesario considerarlo, que es lo que nos llevará por medio del trabajo.

Se considera la acotación, puesto que tiene que haber un tema de cómo se va a entender el crecimiento.

Se destacan aspectos prácticos de la presentación:

- Siempre consideraron adultos y adultas para que quede concordancia.
- La gráfica aclara bastante, para uso institucional, queda clara para no tener cuestionamientos.

- Se considera como error conceptual decir cuántas personas asistieron porque hubo duplicación de personas en diferentes instancias.

En votación:

“Vemos a la Asociación de Guías y Scouts de Chile en el 2030 como: Una organización educativa de personas con énfasis en la niñez y juventud, comprometida con su misión, sus valores, principios, y el método guía y scout. Una institución democrática, al servicio de los grupos guías y scouts, reconocida como la mayor organización de niñas, niños y jóvenes en Chile, con adultos y adultas que generan espacios inclusivos, seguros y acogedores.”

A favor: Aprobado por unanimidad de los presentes

3. Presupuesto

Presentación de trabajo de Excel como herramienta de trabajo para la elaboración del presupuesto.

Se toma como base lo ejecutado en el 2020, así mismo considerando los acuerdos de la última Asamblea Nacional; igualmente se incorpora remuneración estimada para el/la nuevo(a) DEN; se deja reserva técnica de deuda y se plasma una base estimada para registro.

En cuanto a las consideraciones generales, es un flujo realista, donde no se considera ingresos habituales de la institución, como formación, así mismo no se considera ingresos de BP por uso de marca, considerar, de manera importante, la baja de membresía, como una situación, actual, delicada, como prioridad, debemos diseñar y gestionar nuevos ingresos.

En cuanto a la deuda institucional, a diferencia de otras deudas, dos de las grandes deudas son en ámbito regulados, por lo cual es complejo generar negociaciones.

Acciones en proceso

Comprender que si antes no pudimos cumplir con cuotas bajas en tiempos económicos normales, actualmente es realista que no se puede por temas de la pandemia.

Por lo cual las acciones pensadas son, cuota extraordinaria, destinada 100% al pago de la deuda, eventos nacionales, cargando un monto a la cuota que sea destinado a la deuda, así mismo poder identificar activos que se puedan vender.

Con respecto a la TGR, no se cumplió en tiempos normales no por no tener recursos, si no por que el ejecutivo no realizó las gestiones que debía hacer para aquello, por lo cual es imperioso poder reestablecer las confianzas con la TGR,

pudiendo establecer un pago mínimo, haciendo entender que las disposiciones están.

El Consejero Christian Zbinden se une a la Sesión 10:33

Todos debemos buscar acciones de cómo generar medios que nos permitan encontrar recursos para la institución, haciendo y vincularnos todos y todas en aspectos económicos que aquejan a la institución.

Agradecer la trasmisión de información que refleja, lo que como institución, necesitamos hoy, si bien no es el mejor presupuesto, es con lo que contamos y es muy clarificador, igualmente considerar que tenemos tiempo para mejorar, lo cual nos permite ordenarlos.

Si se desea crear fundación o corporación, se debe tener todos los aspectos jurídicos al día, y como por temas de pandemia está lento, es necesario comenzar a ver los trámites ya, para que este, probablemente, a mediados de año.

Agradecer la información, puesto que está claro, respecto a lo que se ha solicitado desde parte de este consejo.

Acuerdo

Aprobar el presupuesto Nacional, haciendo énfasis en la importancia de generar un compromiso de pago con la Tesorería General de la República. Además, de pagar a la brevedad posible los juicios previsionales que fueron orientados por los abogados

A favor: aprobado por unanimidad de los presentes

La Consejero Belén Gallo Ingres a la Sesión 11:18

Receso: 11:20 a 11:35

La Consejera Florencia Pinto se retira de la sesión avisada con anterioridad: 11:28

4. Tesorería.

Se retoma la sesión con los Consejeros Belén Gallo, Christian Zbinden, Jonathan Cárcamo, Olga Riveros, Sebastián Chávez, Verónica Solé, Camila Cortés y Viviana Cárcamo y por el ejecutivo, Renato Bustamante.

Verónica Solé presenta al Consejo el trabajo de las comisiones de finanzas y el avance en otras tareas.

Comisión de Salida

Se informa sobre el trabajo de la Comisión de salida, la cual tiene como objetivo racionalizar los flujos, reestructuración deuda a largo plazo

Las tareas para ello es el levantamiento de la información de terrenos, poseer toda la información con respecto a las deudas, el poder generar nuevos ingresos (2°), generar conversaciones con la TGR, revisión campañas (embajadores y SOAP) y analizar el presupuesto Nacional,

También, esta comisión espera generar un plan de salida para la siguiente Asamblea Nacional

Comisión territorial (pendiente)

También informa sobre la comisión de finanzas con los territorios y su vínculo con la comisión revisora de cuentas 2020- 2021, falta contactarse con la comisión revisora de cuentas 2019 -2020

Los integrantes son, Daniel, Melanie, Saúl san Martín, Harold Bachmann, Camila Cortés y una o un representante por zona

Objetivo: Crear y animar estrategias económicas para beneficio de la institución. (Diversificar los ingresos)

Las tareas por desarrollar son la animación de registro, revisión de las ideas generadas para definir las primeras campañas a realizar.

En cuanto a los equipos de trabajo: Scouton, Registro, Registro solidario, Encuestas, Nuevas campañas, Bonos

Primera reunión 13 de abril

CNRC

Ya se entregó la información solicitado (2 de abril)

Se confirmó la recepción de la información

Se comentan las tareas principales que se están desarrollando.

5. DEN

Definiciones para Concurso DEN

Propuestas de la Comisión:

- Definir tipo de contrato: 6 meses fijo y luego indefinido.
- Sueldo fijo, pudiendo establecer y definir beneficios
- Necesidad de generar una terna para las entrevistas finales: Presidenta con dos consejeros o consejeras más. Además de generar la herramienta para entregar la información al pleno.
- Tiempo propuesto para la entrega de la terna, cuatro semanas.

Se comenta que el tipo de contrato fijo es utilizado en cargos de otro tipo, en este tipo de cargos suelen ser indefinidos. Se genera una conversación en relación al punto y se define que la comisión deberá presentar una propuesta final para el próximo consejo.

Reingresa a la sesión la Consejera Florencia Pinto: 12:15

Se conversa sobre cómo se realizará el proceso de contratación del nuevo Director Ejecutivo Nacional y de qué manera se realizará el proceso de evaluación de su gestión. Se acuerda, que se genere un compilado completo con toda la documentación relativa al Cargo, el cual será presentado durante la sesión del 17 de abril.

Lo que se debiese presentar es el pack completo del trabajo, descripción, descripción del rol, competencias requeridas, es decir, solo un documento que articule lo que se ha estado presentando de manera aislada y poder definirlo en la SO del 17 de Abril. (propuesta)

Acuerdo:

Se acuerda que el nuevo Director(a) Ejecutivo Nacional debe ser contratado(a) desde el mes de junio, durante un mes, desde su contratación, el actual Director Ejecutivo Nacional Interino realizará el traspaso de la gestión.

En votación:

A favor: aprobado por unanimidad de los presentes

Acuerdo:

Se acuerda que las definiciones con respecto a la contratación del Director Ejecutivo Nacional, se revisarán como primer tema en la sesión ordinaria del 17 de abril.

En votación:

A favor: aprobado por unanimidad de los presentes

6. Cumbre juventud

En contexto, el Consejo Nacional no nombra a las personas para asistir a la Cumbre, solo se selecciona a dos personas, para ser presentadas a WOSM y ellos son los que escogen, los asistentes a la Cumbre

El ejecutivo menciona que se hizo un concurso público, con tres días de postulación, que solo se hizo circular dentro del Equipo Nacional.

Tras el análisis de los postulantes por los Comisionados Internacionales, se sugiere presentar a Fernando Guerra y Mauricio Sáez.

De los presentados se pueden escoger a uno, a los dos o bien a ninguno, recalcando que es una representación de WOSM y no de AGSCH.

Dentro de la discusión del Consejo Nacional se pide al Ejecutivo que no escoja siempre dentro del mismo círculo de voluntarios. Por ello se solicita a los Comisionados Internacionales, anticipar las instancias de participación por medio de los calendarios de ambas organizaciones mundiales para tener más tiempo y así lograr realizar un concurso público, donde todos y todas puedan postular y ser parte de estas oportunidades.

Se manifiesta buenos deseos con los postulantes y poder tenerlos en la cumbre, igualmente se agradece la consideración de los mismos del Consejo Nacional para esta oportunidad, pero que el trabajo de los Consejeros debiese ser enfocado en otro aspecto más allá de estas instancias de participación.

Se manifiesta la preocupación de que los Comisionados Internacionales están haciendo el trabajo de manera tardía, considerando que solo fue un plazo de tres días, buscando representantes. por buscar más allá de un concurso participativo. Se vuelve a mencionar que es necesario indicar que esperamos como Consejo Nacional del trabajo de los Comisionados Internacionales; esta temática será abordada en la próxima sesión ordinaria

Palabra en acta Olhy. Quiero dejar en acta mi malestar por esta situación. No es la primera vez que hay problemas con Marcelo Montero, Comisionado Internacional, porque llega tarde con informaciones. Puedo entender que ante el poco tiempo que tuvo el DEN para responder a la solicitud, no enviar una invitación masiva para contar con postulantes, pero lo que no podemos aceptar es que nuestro Comisionado, teniendo los calendarios internacionales, no esté pendiente de la información que es importante para nuestros miembros de la institución y poder ampliar así la participación. Si bien no es una actividad a la cual participarán como representantes de nuestra institución, no me cabe la menor duda de que hay muchas más jóvenes con interés de participar, al cual se les negó la posibilidad de postular, por no estar atentos a los tiempos.

Acuerdo:

Se acuerda apoyar la propuesta realizada por el Den con respecto a la postulación de Mauricio Sáez a la cumbre de la juventud.

En votación

A favor: Jonathan Cárcamo, Christian Zbinden, Belén Gallo, Olga Riveros, Camila Cortés, Sebastián Chávez, Verónica Solé, Florencia Pinto.

En contra: Jorge Saavedra y Viviana Sepúlveda

Se aprueba apoyar la propuesta realizada por el Director Ejecutivo Nacional con respecto a la postulación de Mauricio Sáez a la cumbre de la juventud

Acuerdo:

Se acuerda apoyar la propuesta realizada por el Director Ejecutivo Nacional con respecto a la postulación de Fernando Guerra a la cumbre de la juventud.

En votación

A favor: Jonathan Cárcamo, Christian Zbinden, Belén Gallo, Jorge Saavedra, Olga Riveros, Camila Cortés, Sebastián Chávez, Verónica Solé, Florencia Pinto.

En contra: Viviana Sepúlveda

Se aprueba apoyar la propuesta realizada por el Director Ejecutivo Nacional con respecto a la postulación de Fernando Guerra a la Cumbre de la Juventud.

Con respecto a las reuniones con los territorios, se solicita a cada Consejero y Consejera dejar registro en el Drive sobre las temáticas y dudas planteadas por ellos , para posteriormente poder dar respuestas los Distritos y las Zonas.

Se finaliza la sesión: 13:04

ESTA ES UNA COPIA FIEL DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO NACIONAL DEL DÍA 10 DE ABRIL DE 2021

EL ACTA ORIGINAL, CONSTA PEGADA HOJA A HOJA EN EL LIBRO DE
ACTAS DEL CONSEJO NACIONAL, EL QUE SE PUEDE CONSULTAR
DIRECTAMENTE EN LA CASA GUÍA SCOUT.

LAS PERSONAS QUE A CONTINUACIÓN SE DECLARAN SON MIEMBROS
PLENOS DEL CONSEJO NACIONAL, ELLAS Y ELLOS HAN FIRMADO EL
ACTA ORIGINAL QUE CONSTA EN LIBRO ANTES SEÑALADO.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESENTES:

Viviana Sepúlveda
Olga Riveros
Florencia Pinto
Belén Gallo
Jonathan Cárcamo
Jorge Saavedra
Sebastián Chávez
Camila Cortés
Verónica Solé
Christian Zbinden

Por el Ejecutivo

Renato Bustamanete